



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056532/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Luciana SCHMIDT, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, para realizar tareas de investigación en la Universidad de Valencia, España.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 16 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

A lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Al compromiso de retorno adquirido a fs. 1 del expte. de referencia;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Luciana SCHMIDT, para realizar tareas de investigación en la Universidad de Valencia, España.-


Artículo 2º- Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Luciana SCHMIDT (Legajo 39.512), en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – cod. 115-interino-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-01-2019**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **03-12-2018** y hasta el día de ayer ; **con cargo al art. 1º y 2º de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

1234


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC